

Downloaded via the EU tax law app / web

C_2019406ES.01001501.xml

2.12.2019

ES

Diario Oficial de la Unión Europea

C 406/15

Petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal Arbitral Tributário (Centro de Arbitragem Administrativa — CAAD) (Portugal) el 20 de septiembre de 2019 — Rádio Popular — Eletrodomésticos, S.A./Autoridade Tributária e Aduaneira

(Asunto C-695/19)

(2019/C 406/22)

Lengua de procedimiento: portugués

Órgano jurisdiccional remitente

Tribunal Arbitral Tributário

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Rádio Popular — Eletrodomésticos, S.A.

Demandada: Autoridade Tributária e Aduaneira

Cuestión prejudicial

¿Constituyen operaciones financieras las operaciones de intermediación de venta de ampliaciones de garantía de electrodomésticos, efectuadas por un sujeto pasivo del IVA cuya actividad principal consiste en la venta de electrodomésticos al consumidor, o son asimilables a las mismas en virtud de los principios de neutralidad y de no distorsión de la competencia, a efectos de la exclusión de su cuantía del cálculo de la prorata de deducción, con arreglo al artículo 135, apartado 1, letra b) o letra c), de la Directiva 2006/112/CE (1) del Consejo, de 28 de noviembre de 2006?

(1) Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido (DO 2006, L 347, p. 1).